

INFORME FINAL

PROYECTO S-065169 (componente discapacidad)

a) Resumen ejecutivo.

RESUMEN EJECUTIVO

En Bolivia se están dando los primeros pasos hacia un cambio en la forma de entender la discapacidad desde el modelo médico al modelo social, integrando, además, la perspectiva de los Derechos Humanos a través de la ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) que supondrá un avance fundamental.

El nuevo enfoque de la discapacidad se inspira y regula jurídicamente desde el marco de los Derechos Humanos, los cuales se sustentan bajo principios de igualdad, dignidad y solidaridad, esta perspectiva tiene que ver con reconocer como sujetos y no como objetos a las personas con algún tipo de discapacidad, lo que supone situar los problemas fuera de la persona para abordarlos desde su entorno y los medios de comunicación deben ser contribuyentes a equiparar oportunidades para la información referente a la discapacidad.

En este contexto en Bolivia no existe ningún estudio específico y profundo sobre la situación de las personas con discapacidad en relación a los medios de difusión masiva. Por otro lado, los instrumentos vigentes como las Convenciones Internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad, y en Bolivia la Ley de la Persona con Discapacidad (Ley 1678 y la Ley General de las personas con discapacidad No. 223) no llegan a abordar el tema comunicativo en sus alcances capaces de promover la comunicación como un derecho de este sector. Las referencias en este campo se han reducido a la esfera informativa y desde ella hacia las Personas con Discapacidad consideradas como receptoras de contenidos, sin darse la posibilidad de promover el ejercicio de sus propias facultades de expresión y de relacionamiento equitativo en la comunidad.

El enfoque eminentemente informativo que se trasluce aquí, deja a esta población como consumidores perennes de contenidos y mensajes, además de no considerar las condiciones específicas que tienen para comunicarse en su oportunidad de tomar contacto y acceso con las fuentes de información.

El recorrido por el alcance en sentido integral y amplio del derecho a la comunicación e información de las Personas con Discapacidad como un tema de responsabilidad social lo

asume el Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo SECRAD de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” con el apoyo de la Cooperación Canadiense (CIDA) y la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) de Canadá, a través una investigación cuantitativa y cualitativa sobre el “Derecho a la Comunicación e Información Asociada al Acceso de Servicios Sociales” (educación, salud, trabajo y vivienda) que conllevará a la construcción de un Index.

Esta investigación es pionera en explorar el derecho a la comunicación e información y la construcción de un Index en Bolivia que fue capaz de medir el estado y ejercicio del derecho a la comunicación e información en el sector de la discapacidad (intelectual, física, visual y auditiva) geográficamente situados en la ciudad de La Paz y El Alto.

El carácter de éste estudio a través de una investigación aplicada se ha constituido en una base para la propuesta de una política pública que haga efectivo el reconocimiento del derecho a la comunicación e información según recomienda la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

b) Un resumen de actividades, proyectos y productos/resultados esperados.

Periodo	Actividades del proyecto.	Resultados esperados	Productos
Jul.- Sep. 2011 Q1	Gestión administrativa interna UCB. Presentación del proyecto S-065169 (componente discapacidad) firma del Memorándum de acuerdo CIDA/WACC/UCB. Cotización adquisición de equipos Elaboración de Tdrs. Para contratación de administrador.	Firma del memorándum de acuerdo Estructura del sistema contable Cuadro comparativo para la adquisición de equipos Convocatorias, selección, contratación de RRHH.	Memorándum de acuerdo firmado Registro de la cuenta del proyecto en la UCB Compra de equipos Contratación de la Administradora del proyecto Definición del manejo financiero del proyecto.
Oct.- Dic. 2011 Q2	Elaboración del FODA Análisis sobre actores sociales primarios y secundarios.	Identificar aspecto que coadyuven a la investigación.	Plan de desarrollo del proyecto
	Identificar el marco normativo referente a la discapacidad a nivel nacional e internacional, base documental sobre políticas públicas de acceso .serv. soc. y base documental jurídica del DCI nacional e internacional	Compilación de normas sobre discapacidad, políticas públicas sobre serv.soc.	1er. Doc. Sobre normativa referida a la discapacidad, políticas públicas, y el DCI.
	Exploración de instituciones que trabajan en la temática de la discapacidad o transversalizan éste tema en las ciudades de La Paz y El Alto.	Organización de base de datos	Base de datos sobre organizaciones de y para discapacidad ciudades de LP y El Alto.
	Contratación de RRHH Análisis sobre dimensiones de la investigación para formular la base metodológica. Diseño metodológico cualitativo y cuantitativo para la investigación	Formulación de preguntas para definir dimensiones y categorías para la posibilitar la observación del DCI. Definición de indicadores Construcción de herramientas y herramientas para la investigación.	Plan de acción para el equipo de investigadores y comunicador social. Matriz de indicadores, indicadores claves, sub indicadores medios de verificación, fuentes de información, técnicas e instrumentos.

Ene.- Mar 2012 Q3			Definición de indicadores y herramientas (guía de preguntas para diferentes sectores, encuesta, matriz y diccionarios).
	Aplicación de las herramientas	Construcción de herramientas para ser aplicadas en el contexto de la investigación, (encuestas, guía de preguntas, sondeo de opiniones)	Aplicación de instrumentos desarrollados para la investigación (prueba piloto)
	Revisión teórica documental sobre discapacidad, encuentros con pcds. Líderes.	Entrevistas con directivos de la organizaciones de y para personas con discapacidad para indagar sobre el nivel conocimiento de normas que tienen.	Construcción de marco teórico sobre discapacidad en Bolivia.
	Lobby para firma de convenios con instituciones que promueven políticas públicas sobre discapacidad en Bolivia.	Encuentros, diálogos con representantes de instituciones del estado y sociedad civil, para crear mancomunidad en acciones dirigidas a conocer y apoyar la temática de la discapacidad en lo referente a los DCI	Convenio con IBC. Conalpedis, instituciones del Estado que promueven políticas públicas para la discapacidad en Bolivia. Y la Escuela de Gestión Pública que es un espacio del estado encargado de capacitar y promover de conocimientos a funcionarios públicos en Bolivia.
	Encuentros, para el establecimiento de las premisas centrales para la investigación.	Concepto sobre el DCI	Pregunta inicial de arranque para la construcción del index.
	Definición de componentes de la línea gráfica del proyecto.	Propuesta y definición de la línea gráfica del proyecto.	Línea grafica para el material del proyecto.
	Lineamientos y diseño de la estrategia	Plan de la estrategia de comunicación e información	Estrategia de comunicación e información referida a la discapacidad.
Ab.-Jun 2012 Q4	Transcripción de entrevistas y tabulación de encuestas	Categorización de la información (Cuadros de Salida, cuadros de resultados). Generación de variables tipo de acceso a la comunicación.	Sistematización de la información de campo de las ciudades de la Paz y El Alto.
Jul.-Sep 2012 Q5	Estructura, diseño y aplicación de la estrategia de comunicación e información que visualice las necesidades pcds.	Estrategia de comunicación del proyecto "Sobre todo personas"	Aplicación de la fase piloto de la estrategia de com.e inf.
	Proyección de la línea de base	1ra medición línea base	Instrumentalización de la línea base (primera medición de los indicadores)
	Apoyo técnico para la estructuración del documento marco de resultados del trabajo de campo.	Acopio de información	Documento informe sobre la aplicación de herramienta y resultados del trabajo de campo.
	Diseño de la pagina WEB en las ciudades de La Paz y El Alto.	Plan de producción de materiales	Página WEB accesible
	Encuentros con líderes de organizaciones de y para personas con discapacidad	Empoderamiento del conocimiento de derechos de las pcds.	(2)Talleres sobre el DCI a pcds. en las ciudades de La Paz y El Alto.
	Identificar a pcds y líderes de organizaciones para desarrollar talleres de sobre DCI. en las ciudades de La Paz y El Alto.	Cronograma de talleres de capacitación a hombres y mujeres con discapacidad de las ciudades de La Paz y El Alto.	Talleres de análisis sobre el DCI y sobre el acceso a servicios sociales ciudades de La Paz y El Alto.

	Estructuración de documento sobre normativa	Documento sobre normativa referente a la discapacidad en Bolivia.	Documento sobre normativa nacional e internacional sobre discapacidad y sobre el DCI.
	Actividades de concientización social sobre discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto.	Encuentros informativos en medios de difusión sobre la temática de la discapacidad	Promover información sobre la imagen y lenguaje referida a la discapacidad en los medios de difusión
Oct.-Dic 2012 Q6	Concientización sobre imagen social de la discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto	Encuentros, jornadas de movilización social pública sobre derechos al DCI y acceso a serv.soc. de las pcds.	Encuentros, conversatorios, ferias, talleres, actividades de movilización social pública sobre los derechos de las pcds. DCI. ESTV)
	Encuentros con representantes de instancias estatales para hablar sobre el DCI y otros derechos de las pcds.	1er encuentro interministerial sobre discapacidad.	Incidencia política del proyecto en esferas gubernamentales en las ciudades de La Paz y El Alto.
	Conversatorios para hablar sobre los DCI y otros derechos de las pcds. en las ciudades de La Paz y El Alto.	Encuentros entre líderes de organizaciones de diferentes discapacidades para orientar sobre el DCI	Incidencia pública sobre derechos de las pcds.
	Encuentro con el Defensor del Pueblo y periodistas para hablar sobre los derechos de las pcds. en las ciudades de La Paz y El Alto.	Defensor del Pueblo y representantes de medios de difusión hablan sobre derechos de las pcds. en las ciudades de La Paz y El Alto.	Concientización sobre la temática de la discapacidad en medios de difusión social de las ciudades de La Paz y El Alto.
	Formación de equipos itinerantes con y sin discapacidad para capacitación a profesionales de los medios de comunicación para lograr su inclusión informativa	Promover un lenguaje e imagen inclusiva sobre discapacidad en los medios de difusión.	Equipo de personas con y sin discapacidad se movilizan para apoyar un lenguaje e imagen inclusiva referida a la discapacidad.
Ene.- Mar 2013 Q7	Elaboración de manuales para mejorar la calidad de información referida a la discapacidad en los medios	Herramienta que apoye el conocimiento de personas que trabajan en los medios de difusión referente a la temática de la discapacidad.	Manual para comunicadores con enfoque inclusivo.
	Elaboración de un documento de transición de la ley 1678 a la Ley 223 de las pcds.	Estudio de interpretación jurídica de la transición e las Ley 1678, de 1995 de las Personas con Discapacidad a la Ley 223 de marzo de 2012 Ley General de las Personas con Discapacidad.	Documento interpretativo sobre la Ley de las personas con discapacidad que permita promover nuevas acciones referidas a la discapacidad.
	Construcción de un mural para visibilizar las potencialidades de las personas con discapacidad	Continuar promoviendo las capacidades de las pcds. en diferentes ámbitos de la sociedad.	Mural Inclusivarte (arte elaborado por personas con discapacidad intelectual, física, auditiva y visual de las ciudades de La Paz y El Alto).
	Informar en diferentes espacios públicos y privados sobre el DCI y su acceso a la ESTV. de las personas con discapacidad.	Conocimiento de las instituciones mas importantes sobre los derechos al DCI y acceso a ESTV de las personas con discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto.	Incidencia pública sobre derechos de las pcds.
	Elaboración de video sobre derechos de las pcds.	Video de concientización para difusión en los medios.	Video sobre DCI pcds. para su difusión en medios de difusión.
	9 Ferias dominicales	Concientizar sobre la temática de la discapacidad y su acceso a los DCI en espacios públicos de la ciudad de	Agenda de la temática de la discapacidad en el Gobierno Municipal de La Paz.

		La Paz.	
Ab.-May 2013 Q8	Capacitaciones itinerantes a comunicadores y periodistas	Utilizar herramientas como la Guía y Manual para comunicadores sociales dirigidos a comunicadores y periodistas que trabajan en los medios de difusión con el objetivo de educar sobre un trato inclusivo a la discapacidad y concientizar sobre el DCI y acceso a servicios sociales de las pcds.	Capacitaciones a periodistas, comunicadores que trabajan en los medios de difusión.
	Encuentro entre autoridades de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" para abordar el tema del DCI. Y la Educación Superior.	Investigación sobre educación superior y personas con discapacidad para incluir dentro de la política interna de la UCB la inclusión de estudiantes con discapacidad al aula regular.	Propuesta de normativa referida a la educación superior e inclusión de estudiantes con discapacidad.
	Encuentro con los centros de investigaciones de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" sobre las innovaciones para el desarrollo de investigaciones.	Interacción con los centros de investigación de las UCB	Sinergias de trabajo con los centros de Investigación de la UCB referente a la temática de la discapacidad.
	Feria de comunicación y cultura ciudadana	Concientización sobre el DCI y acceso a servicios sociales	Estudiantes de las diferentes de la Universidad, docentes y personal administrativo conocen las actividades del proyecto, espacio compartido con el Gobierno Municipal de La Paz
	Encuentros sobre discapacidad para reflexión sobre la reglamentación de la Ley 223 de pcds. ciudades de La Paz y el Alto	Taller final sobre la Ley 223 de las pcds. en las ciudades de La Paz y El Alto.	Interpretación del marco jurídico de la de la Ley 223 para personas con discapacidad y su alcance hacia el DCI para la reglamentación de la Ley.
	Panel Comunicación inclusiva y para el Desarrollo sobre del DCI Fundación Konrad Adenauer	Visibilización del trabajo que realiza el proyecto del SECRAD/CIDA/WACC	Consolidar alianzas estratégicas con instituciones que generan condiciones de inclusión educativa e informativa en diferentes grupos de la sociedad.

- c) Una descripción de los avances conseguidos en la consecución de los resultados del proyecto, incluyendo cualquier logro no previsto.

Es importante que todas las acciones que promuevan tanto las instituciones, organizaciones y asociaciones públicas y privadas tengan como base fundamental el modelo social para la atención de la población con discapacidad. Existiendo normas que posibiliten la inclusión de esta población el Estado debe garantizar su implementación y apoyar al desarrollo de políticas públicas haciendo un seguimiento sistemático.

En este contexto el proyecto S-065169 (componente discapacidad) ha promovido una serie de acciones que han puesto en agenda pública del tema del derecho a la comunicación e información asociada al acceso a la ESTV. de las personas con

discapacidad, nombrando a continuación los aspectos más relevantes de estas acciones:

- Las instituciones del Estado y vinculadas con la temática de la discapacidad han comprometido el apoyo para hacer posible el derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad especialmente el que refiere a la utilización de sus lenguas alternativas y su interacción informativa en medios de difusión como un tema de agenda pública.
- Se ha puesto en evidencia la falta de promoción de la propia normativa de las personas con discapacidad ya que no son difundidas ni promocionadas en sus propios lenguajes, lo cual pone en evidencia la falta de conocimiento de la normativa de parte del sector, para tal efecto el proyecto ha desarrollado talleres sobre conocimiento y reconocimiento de la normativa sobre discapacidad haciendo especial énfasis en el acceso a ESTV. Promoviendo algunas acciones para la difusión en sus propias lenguas de la normativa existente
- Para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad se ha promovido acciones de informativas sobre la abogacía del DCI y el acceso a servicios de educación, salud, trabajo y vivienda para que estos sean de fácil acceso y que se establezcan en el marco de la igualdad y equiparación de oportunidades, estas iniciativas han sido acogidas de manera satisfactoria dentro de las organizaciones y comprendidas dentro de su magnitud por los líderes pcds.
- Todas las acciones que se han realizado desde la investigación de campo, la estrategia de comunicación e información, los talleres, encuentros, conversatorios ferias, paneles han sido realizadas incorporando dos conceptos fundamentales como son la capacidad jurídica y el enfoque inclusivo donde las personas con discapacidad participan activamente y son tomadas en cuenta a través de su palabra.
- El Estado boliviano, ha impulsado una serie de políticas públicas orientadas a promover el respeto y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo es necesario continuar avanzando para que las normas se implementen y realmente beneficien al sector pero con el concurso de los propios involucrados.
- Las personas con discapacidad como sujetos de derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano boliviano, debe vivir en un escenario de igualdad, de inclusión y de no discriminación en todos los ámbitos de la vida social; por lo

que se deben eliminar las barreras sociales, barreras actitudinales, barreras arquitectónicas, barreras comunicacionales.

- Las organizaciones de personas con discapacidad han cobrado mayor protagonismo, hay necesidad de apoyar el liderazgo dentro de las organizaciones en cuanto al manejo de herramientas y recursos para apoyar el empoderamiento de su palabra y acciones de reivindicación social comunicativa especialmente en los medios de difusión.
 - Un desafío importante es ampliar la participación de personas con discapacidad como bases y líderes y representantes de las organizaciones en temas de derechos y acceso a medios de difusión, para mejorar la imagen social de la discapacidad.
- d) Comentarios sobre los principales riesgos que se encontraron durante la planeación del proyecto y aquellos que se encontraron durante la realización del proyecto, y sobre las estrategias para manejar dichos riesgos.
- Consideramos que fue un riesgo la escasa documentación y datos fehacientes sobre el registro, calificación y carnetización de las personas con discapacidad el cual se encuentra desactualizado dentro de los datos estadísticos que maneja el Ministerio de Salud a través del siprumpcds (página de datos sobre la cuantificación de la presencia de discapacidad en Bolivia) para sacar la muestra de población en las ciudades de La Paz y el Alto lo cual creaba un riesgo para cuantificar la población objeto de estudio. Para lo cual se tuvo que indagar diferentes fuentes especializadas y otros medios de información como publicaciones especializadas.
 - Respecto a la investigación concierne a las políticas públicas se advirtió del riesgo de falta de información sobre la aplicación de estas políticas que no suelen ser evaluadas desde una perspectiva de derechos humanos que integre los derechos económicos, sociales y culturales, ya que en la investigación se constató vacíos de aplicación de políticas públicas en el propio sector estatal que a la larga traen cuestionamientos dentro de la información categorizada siendo que es obligación del Estado cumplirlas y aplicarlas.
 - Durante la realización del proyecto se analizó medidas sobre situaciones de riesgo o exclusión social, calidad de vida de las personas con discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto y otras cuestiones que afecten el cumplimiento de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.
 - La principal estrategia estuvo orientada a impulsar procesos de incidencia política dentro de las organizaciones de y para personas con discapacidad, con

los líderes y dentro de las propias instituciones del Estado que contribuyan a la visibilización de las personas con discapacidad.

- Otra estrategia fue la generación de buenas prácticas comunicativas con eventos fuera de lo común vivencias, convivencias con personas de diferentes tipos de discapacidades e instituciones del Estado con las cuales se construyó alianzas estratégicas pudiendo obtener resultados positivos en lo que refiere a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y su derecho a la comunicación e información.

e) Una lista de bienes que haya comprado el proyecto con información sobre su disposición.

Lista de equipos adquiridos con los fondos de CIDA/WACC

N°	MATERIAL	Marca	Características
1	NOTEBOOK	LENOVO	Notebook Ideapad G50 (2949- FBS)
2	Proyector	EPSON	Powerlite X10+
3	Dos Discos duros externos de un 750 G	VERBATIM	VERBATIM 750 GB 2.5 USB 2.0
4	Un disko duro	SEAGATE	EXPANSION USB 3.0TB/TO

f) Una descripción de cada uno de los objetos-materias sujetos de derechos de propiedad intelectual que se hayan creado en el marco de este acuerdo; la designación de las personas a las que se otorga la licencia de uso o a las que se otorgará dicha licencia en el territorio donde se llevará a cabo el proyecto; una descripción de las copias de los objetos-materias a ser entregadas a dichas personas y aquellas que serán entregadas a CIDA; una identificación de los titulares de los derechos de los objetos-materias creados en el marco de este acuerdo o fuera de éste y que a partir de ello sirvan como componentes o complementos, e información de contacto (nombres y direcciones) de dichos titulares.

Lista de producción de materiales impresos del proyecto:

- Manual sobre comunicación y discapacidad: El compromiso desde la información
 Texto que contiene información sobre el lenguaje e imagen que deben emplear los medios de difusión sobre la temática de la discapacidad.
- Cuaderno de autodeterminación y liderazgo. (Gabriela Zapata, Roxana Roca)
 Contiene argumentos para apoyar la imagen de la propia persona con discapacidad y a través de ella pueda ejercer liderazgo.
- Cuaderno de derechos de las personas con discapacidad y Abogacía (Ariel Alanoca, Roxana Roca)
 Contiene información sobre los derechos de las personas con discapacidad, como ejercerlos y como abogar por ellos.
- Cuaderno de derecho a la comunicación e información y monitoreo de medios. (José Luis Aguirre)
- Index

Contiene las nociones del derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad y su acceso a servicios sociales así como las nociones de medición del proceso de construcción del index en las ciudades de La Paz y El Alto. (Patricia Arancibia y apoyo técnico Roxana Roca y Martha Oviedo)

Lista de producción de materiales digitales del proyecto:

- Documento de marcos normativos referidos a la discapacidad (nacional e internacional)
- Sistematización del trabajo de campo (investigación cualitativa y cuantitativa sobre el acceso al DCI y ESTV).
- Lineamientos de estrategia de comunicación e información.
- Sistematización de talleres sobre derechos de las personas con discapacidad.
- Documento de transición de la Ley 1678 Ley de la Persona con Discapacidad, y Ley 223 “Ley General de las Personas con Discapacidad”.
- Investigación marcos normativos referente a la educación superior.
- Presentación de power point diferentes eventos.

g) Una descripción de las actividades públicas

Actividades públicas:

Institucional UCB/SECRAD

- Presentación pública del proyecto S-065169 apoyado por la Agencia de Cooperación Internacional Canadiense (CIDA) y World Association for Christian Communication (WACC). (componente discapacidad) dentro de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y organizaciones de y para personas con discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto.

En las organizaciones de y para personas con discapacidad

- Conversatorios ¿Cómo la comunicación e información contribuye al conocimiento, ejercicio y demanda de los derechos sociales que corresponden a las personas con discapacidad? Ciudades de La Paz y El Alto.
- Conversatorios *¿Cómo se ven reflejadas las personas con discapacidad en los medios de difusión en las ciudades de La Paz y El Alto?* Ciudades de La Paz y El Alto.
- Encuentros entre directivos de organizaciones de y para personas con discapacidad (de forma separada: discapacidad intelectual, física, auditiva,

visual) para hablar sobre el significado del DCI y el acceso a servicios sociales ciudades de La Paz y El Alto.

- Entrevistas, encuestas con personas con diferentes discapacidades en las ciudades de La Paz y El Alto.

En lo publicitario

- Se ha compuesto letra y música para la canción identificadora del programa cuyo objetivo fue difundir la imagen social positiva la imagen social de la discapacidad.
- Se ha elaborado una estrategia de comunicación la cual ha servido de eje para realizar actividades formalmente establecidas dentro del plan de difusión de las actividades del proyecto, en mancomunidad con instituciones públicas, y organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Ciclo de cine de personas con discapacidad, que ha servido para motivar a diferentes tipos de audiencias sobre las personas con discapacidad.

En la sociedad

- Las diferentes ferias que se han llevado a efecto han servido para identificar otros tipos de población con discapacidad y poder hablar sobre el derecho a la comunicación e información, animándolos a que participen en espacios diversos que la gente los escuche y los reconozca como un grupo potencial dentro de la sociedad.
- Se han expuesto los diferentes materiales que se han producido durante el proyecto y difundido a través de diferentes espacios (materiales de audio y video) especialmente en medios de difusión a través de la propia palabra de las personas con diferentes discapacidades cuyo tema central fue el derecho a la comunicación e información de éste sector.

En los medios de difusión

- Se ha creado condiciones de información a través de diferentes actividades que visualicen la imagen social de la discapacidad, lo cual ha promovido hacer y fomentar la comunicación ligados a temas en el arte como fue el evento de danza en silla de ruedas y la presentación del Mural inclusivarte obra que permitió incluir a personas con discapacidad intelectual, física, visual y auditiva.

- Se ha conformado un equipo itinerante con personas con y sin discapacidad que se ha dirigido a diferentes medios de difusión de las ciudades de La Paz y El Alto para que en una acción directa se capacite a periodistas y comunicadores para posibilitar que dentro de su labor periodística tomen en tema de discapacidad y transversalice la información con el concepto de la imagen y el lenguaje inclusivo sobre discapacidad como parte del ejercicio del derecho a la comunicación e información, para ello se construyó el Manual para comunicadores herramienta que tiene aspectos de orientaciones para posibilitar una información inclusiva para la discapacidad.
- El Derecho a la Comunicación e Información incluye la democratización de los medios, protección de los medios de comunicación tradicionales, derechos lingüísticos, y el derecho a gozar de los frutos de la creatividad humana bajo esta lógica el equipo itinerante ahora no solo está abarcando medios de difusión para concientizar sino también otros espacios dentro de la sociedad como instituciones públicas.

La Iglesia

Se continúa promoviendo desde los espacios ligados a la Iglesia incluida la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” diálogos sobre la temática de la discapacidad y sus formas particulares de expresión y lenguaje para que se incluya dentro de sus tareas informativas, formativas, discursos, formatos accesibles hacia la discapacidad

En lo Jurídico

- Respecto La iniciativa legislativa ciudadana es un derecho constitucional a favor de la sociedad civil en el marco de la democracia directa y participativa, por lo tanto el SECRAD – UCB puede participar mediante iniciativa popular en proponer temas de Leyes y/o Reglamentación a Leyes principalmente sobre el derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad.
- Para la comprensión de la nueva Ley 223 “Ley General de las Personas con Discapacidad” se hizo un estudio de transición que apoyará el conocimiento y comprensión del sector de la discapacidad especialmente de los líderes y responsables de las organizaciones de y para personas con discapacidad.
- La efectividad de la ley en el tiempo solo puede ser medida a través de indicadores, estos indicadores pueden ser construidos correlacionando lo dispuesto por la Ley Nº 223, la Ley Nº 1678 y principalmente el Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades, por lo que es necesario continuar con la incidencia en lo que refiere al derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad a través de propuestas políticas

referidas a este tema conjuntamente con las organizaciones de y para personas con discapacidad.

h) Sostenibilidad de los resultados más allá del ciclo de vida del proyecto.

- El resultado de las buenas prácticas durante la realización del proyecto con propuestas políticas e incidencias dentro de los diferentes espacios, contribuye a reconocer los propios esfuerzos para la promoción de los derechos, en especial del derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad y permite reflejar dentro de las propias organizaciones del sector los conocimientos adquiridos que promoverían la conformación de un **observatorio** sobre los derechos de esta población complementado con procesos de investigación desde las bases y experiencias concretas.
- Los elementos de practicidad como los resultados que se traducen en beneficios concretos de conocimiento del derecho a la comunicación e información del sector de la discapacidad posibilitan el mejoramiento de condiciones de comunicación e información con sus propias formas de expresión, investigación, organización e implementación de estrategias comunicacionales que permitan el reconocimiento de personas con discapacidad y basados en el enfoque de inclusión.
- La alianza entre organizaciones contribuyo a enriquecer la ejecución de proyectos y estudios de esta naturaleza, ya que se aporta desde la experiencia y de la especificidad de cada instancia lo cual proyecta un trabajo mancomunado y efectivo referido a la discapacidad.
- La difusión de la normatividad internacional y nacional que reconoce, protege y promueve los derechos a la comunicación e información es una línea de acción muy importante dado el gran desconocimiento a todo nivel, incluyendo a los promovedores de políticas publicas dirigidos a las personas con discapacidad y llamados a respetar y promover estos derechos.
- Por otra parte un factor de éxito en este proceso y además que lo proyecta como sostenible, son las relaciones interpersonales y organizacionales surgidas durante el proyecto, así como el conocimiento e involucramiento de las y los participantes en el proceso, el manejo y conocimiento de la realidad referente al DCI y acceso a ESTV en las ciudades de La Paz y El Alto en materia de discapacidad que permitieron definir competencias entre las organizaciones que se han constituidos en claves para realizar los procesos de incidencia política. Se considera puntos centrales de este proceso de construcción:

- Transparencia: altos niveles de comprobación, evaluación y reconocimiento de las actividades realizadas durante el proyecto,
- Documentación del proceso de construcción del index en sus diferentes etapas que se constituyen en elementos de constatación y consulta que pueda ser útil para la transferencia de conocimientos,
- Registro de asistentes a todas las capacitaciones,
- Verificación documental, fotográfica, audio y video,
- Plataforma virtual expuesta con los diferentes materiales que han motivado el reconocimiento amplio del trabajo del proyecto
- Capacitación, asesoramiento técnico para posibilitar la expresión de la propia persona con discapacidad en diferentes espacios de la sociedad especialmente los medios de difusión.

i) Un esbozo y análisis de las principales lecciones aprendidas durante la realización del proyecto.

- Se considera que el tema sobre el derecho a la comunicación e información referida a la discapacidad se ha constituido un tema innovador en el quehacer de las organizaciones de y para personas con discapacidad en las ciudades de L Paz y El Alto dado que nunca se había hablado o tomado en cuenta este derecho partiendo de la lógica de la capacidad jurídica que tiene cada sujeto. En cuanto al aprendizaje es compartir conocimientos para enriquecer el trabajo.
- Otra lección aprendida es que no se debe dividir, subsidiar una misma lógica de proyecto si es que no se tiene planificada la parte instrumental. En un proyecto tiene que ver unicidad de enfoque y herramientas para no correr riesgos dentro de la estructuración de y pérdida de esfuerzos.
- Cuando se trabaja con personas con discapacidad para involucrarse con ellas se debe conocer las particularidades de trato, trabajo, lenguaje y costumbres.
- Un aprendizaje fue enfrentar el proyecto unificando criterios de los diferentes representantes de la discapacidad (intelectual, visual, auditiva y física) para tener una información equilibrada.

j) El presupuesto aprobado para el proyecto y el presupuesto final real, por rubro y por año fiscal.

Recursos trimestrales presupuestados y ejecutados por el SECRAD por trimestre, según ítem de gasto, durante las gestiones 2011 - 2013.

En \$CAD

N°	REVISED SECRAD (NOVEMBER 2011) BUDGET (\$ CAD)	Q1 July-Sept 2011	Q2 Oct-Dec 2011	Q3 Jan-Mar 2012	Q4 April- Jun 2012	Q5 July- Sept 2012	Q6 Oct-Dec 2012	Q7 Jan- Mar 2013	Q8 April- Jun 2013	TOTAL Ejecuta do	Presup uesto Total	Saldo	Observac iones
	Fecha de Envío por WACC												
	BOLIVIA STAFF												
3	Bolivia administrative assistant	651	539	533	540	540	540	540	600	4,484	4,495	11	'(1)
	Sub-total	651	539	533	540	540	540	540	600	4,484	4,495	11	
	OUTSIDE CONSULTANTS / SUBCONTRACTORS												
5	2 reseachers (disability)	0	0	1,766	400	2,382	600	600	600	6,348	6,400	52	'(1)
7	1 translator (sign language)	0	0	11	39		100	0	150	300	300	0	
9	1 communicator	0	0	442	845	400	0	250		1,937	1,950	13	'(1)
10	1 trainer	0	0	0	300	300	0	300		900	900	0	
11	1 multimedia designer	0	0	0	0	400	0	400	200	1,000	1,000	0	
12	1 expert preparation & design of Index	0	0	0	0	0	0	0	1,500	1,500	1,500	0	
13	1 expert to check applicability of Index	0	0	0	0	0	0	0	2,000	2,000	2,000	0	
	Sub-total	0	0	2,219	1,584	3,482	700	1,550	4,450	13,985	14,050	65	
	TOTAL PERSONNEL	651	539	2,752	2,124	4,022	1,240	2,090	5,050	18,468	18,545	77	
	MATERIALS AND EQUIPMENT												
14	1 Digital projectors	637	0	0	0	0	0	0		637	605	-32	Este gasto se compensó con la línea 15
15	1 Laptop	759	0	0	219	0	0	0		978	1,010	32	Compensó el gasto de la línea 14
	Total materials and equipment	1,396	0	0	219	0	0	0	0	1,615	1,615	0	
	TRAVEL (international and domestic, including transportation and per diems, if applicable)												
20	Local transport for workshops y comunicación	18	57	86	54	25	121	69	69	499	499	0	
21	5 líderes:	0	7	58	122	0	188	0	502	878	878	0	
	Total Travel	18	65	144	176	25	309	69	571	1,377	1,377	0	
	WORKSHOPS AND TRAINING COSTS												
23	training workshops on human rights and RTCI for disabled people in 2 localities	0	0	0	0	1,633	706	0	861	3,200	3,200	0	
24	Training materials for 2 workshops for disabled people	0	0	0	0	1,008	0	1,009		2,017	2,017	0	
25	Records of workshop proceedings	0	34	6	177	0	73	0		290	290	0	
26	2 community fairs for people with disabilities	0	0	0	0	505	505	0		1,010	1,010	0	

28	Workshop on how media function & media literacy for people with disability	0	0	0	0	0	200	0	200	400	400	0	
29	Sesión for beneficiaries & media representatives	0	0	0	0	0	300	0		300	300	0	
	Total workshops and training costs	0	34	6	177	3,146	1,784	1,009	1,061	7,217	7,217	0	
	ADVOCACY CAMPAIGN, DIALOGUE AND CONSOLIDATED REPORT												
30	Pilot Campaign	0	0	0	0	1,015	570	703		2,288	2,286	-2	'(1)
31	Dialogue with mass media representatives & community interventions for people with disabilities	0	0	0	0	0	870	0		870	870	0	
32	Consolidated report	0	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	1,000	0	
	Total Advocacy Campaign, Dialogue, Report	0	0	0	0	1,015	1,440	703	1,000	4,158	4,156	-2	
	AUDIOVISUAL PRODUCTION												
33	Educational radio spots	0	0	0	0	300	0	0		300	300	0	
34	Promotion & Infomational spots	0	0	0	0	300	0	0		300	300	0	
35	Audiovisual documentaries	0	0	0	495	165	0	330	165	1,155	1,155	0	
	Total Audiovisual Production	0	0	0	495	765	0	330	165	1,755	1,755	0	
	COMMUNICATION RIGHTS INDEX												
36	Training Beneficiaries to use Index	0	-	-	-	-	-	-	1,400	1,400	1,400	0	
37	Publication of Index	0	-	-	-	-	-	-	1,500	1,500	3,000	1,500	Solo se desembolsó 1500 \$cad para SECRAD
	Total Communication Rights Index	0	0	0	0	0	0	0	2,900	2,900	4,400	1,500	
	OFFICE EXPENSES - DEVELOPING COUNTRY PARTNER ORGANIZATION												
39	SECRAD	1,252	1,234	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	9,986	10,000	14	'(1)
	Total office expenses developing country partner	1,252	1,234	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	9,986	10,000	14	
	TOTAL	3,318	1,872	4,153	4,441	10,223	6,023	5,451	11,997	47,476	49,065	-1,589	

Nota: (1) Los gastos de estas líneas muestran sobrantes de recursos porque los primeros trimestres se consideró el tipo de cambio de \$CAD a Bolivianos, posteriormente se definió trabajar con el tipo de cambio de \$CAD a \$sus. Debido a que el dólar americano se mantuvo estable desde hace cuatro años atrás.

- k) Una explicación de cómo la organización cumplió con sus obligaciones en lo que se refiere a los costos compartidos.

La Universidad Católica Boliviana a través del SECRAD se comprometió mediante la firma del acuerdo con la WACC y CIDA Canadá ejecutar el proyecto, para ello se rescata el cumplimiento de todo lo comprometido en el acuerdo, como se detalla a continuación:

- Proporcionar la oficina para la coordinadora y la asistente administrativa con el acceso a servicios básicos, equipamiento necesario de muebles y equipos

informáticos (computadora para la coordinadora e impresora), servicio de teléfono fijo y conexión a internet, mensajería, de limpieza, material de escritorio y la utilización de ambientes como salones para las reuniones y talleres.

- Proporcionó el acceso a los equipos de audio, video y grabación de audio y video del SECRAD.
- El trabajo del personal del SECRAD que no estaba incluido en el proyecto como por ejemplo del Director y profesionales que manejan los equipos de audio y video para la grabación de muchos materiales producidos en el marco del proyecto.

De esta forma los costos fueron compartidos con los financiadores, el monto de recursos estimado que proporcionó la universidad llega a un adicional de aproximadamente 35% del costo total del proyecto.

- l) Recomendaciones a CIDA con respecto a cualquier otro aspecto considerado por la organización.

Recomendaciones Generales

De acuerdo a lo acontecido dentro del proyecto se recomienda lo siguiente:

- Como materialización del derecho a la comunicación, inicialmente se debe promover actividades de socialización del nuevo régimen jurídico Ley N. 223 de la discapacidad en su concordancia con los derechos subsistentes de la Ley N° 1678, así como todo nuevo sistema de normas jurídicas, en las diferentes formas de comunicación (en lecto escritura Braille, lengua de señas, audio y lectura de fácil comprensión), contribuyendo así al conocimiento de la persona con discapacidad.
- La iniciativa legislativa ciudadana es un derecho constitucional a favor de la sociedad civil en el marco de la democracia directa y participativa, por lo tanto la UCB/SECRAD/WACC puede participar mediante iniciativa popular en proponer el tema de derecho a la comunicación e información en temas de Leyes y/o Reglamentación a Leyes. En la temática de la discapacidad.
- La efectividad de la ley en el tiempo solo puede ser medida a través de indicadores, estos indicadores pueden ser construidos correlacionando lo dispuesto por la Ley N° 223, y principalmente el Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades (política pública) por lo tanto se debe continuar con el apoyo en el conocimiento de la normativa referida a la discapacidad y promover que desde diferentes espacios de la sociedad especialmente de los medios de difusión se eduque sobre este tema en las diferentes lenguas de la discapacidad y sea para alcance de todos.
- Los resultados muestran una gama extensa sobre la situación de la persona con discapacidad respecto a los derechos de comunicación e información

articulados al acceso a los servicios sociales, por lo que se encuentra una amplia existencia de Políticas Públicas, en normas y leyes que favorecen a este sector, pero con niveles bajos de ejecución y divulgación. Las Asociaciones y Centros evidencian una alta comunicación con las personas con discapacidad y bajos niveles de producción de información.

- Es importante recordar que este estudio coadyuva a la formulación de acciones futuras para promover la información y el conocimiento de los derechos a favor de las personas con discapacidad; y fortalecer la comunicación e inclusión para construir una sociedad que permita el acceso a la educación, salud, trabajo y vivienda de las personas con discapacidad.
- Por eso es imprescindible que las organizaciones sociales del sector de la discapacidad generen la información precisa que quieren y deben dar a conocer; y una de las herramientas más útiles para ello es la utilización de los distintos medios de comunicación incluso los alternativos y que estos sean accesibles para nuestra población, teniendo en cuenta que unos son de mayor trascendencia que otros.
- Las legislaciones, las políticas, las estrategias y la acción pública en materia de discapacidad, en todos los planos y esferas (nacional, autonómico y local) se deberían incorporar dentro lo que significa el DCI como parte del enfoque inclusivo que comporta el abandono de modelos que segreguen, aparten o separen a las personas con discapacidad del curso ordinario de la vida en comunidad para empoderar su imagen social a través de su propia palabra.
- La garantía de derechos, la protección contra la discriminación y las exclusiones, la oferta y puesta a disposición de apoyos deben estar dirigidos siempre a que la persona con discapacidad esté en condiciones de materializar su derecho a ser incluida en la comunidad y a disfrutar de una vida independiente. Buena parte de las exclusiones y discriminaciones que atraviesa las personas con discapacidad vienen de la persistencia de entornos, bienes, productos y servicios que carecen de condiciones de accesibilidad universal, lo que impide o dificulta considerablemente el ejercicio normalizado de derechos por parte de las personas con discapacidad, por lo que es recomendable continuar la expansión del conocimiento sobre el DCI para avanzar significativamente en la inclusión de este sector.

Destacar la presencia de la discapacidad en diferentes espacios de la sociedad podrá posibilitar su incorporación en la agenda pública que potenciará el diálogo civil y la participación efectiva de este sector en las políticas públicas como corresponsables del bienestar social.

Recomendaciones Específicas

A nivel de organizaciones de y para personas con discapacidad

- Se revise su política interna sobre comunicación e información referidas a derechos de las personas con discapacidad (según su tipología) para poder generar condiciones de empoderar el conocimiento y abogacía de sus asociados.
- Que se abran espacios para el intercambio de experiencias sobre Buenas Prácticas referidas inclusión en agenda de temas como capacidad jurídica y abogacía de derechos con la finalidad de reproducir e incentivar a otras personas con discapacidad para establecer mancomunidad y crecimiento en procesos de construcción social de acceso a servicios sociales.
- Que se impulsen iniciativas similares a las identificadas con las buenas prácticas con población con discapacidad en los diferentes ámbitos de educación salud, trabajo y vivienda empleo, ya que se cuenta con una base para implementar este tipo de procesos, que con el respectivo acompañamiento y asesoría técnica pueden resultar exitosos.
- Que se promuevan alianzas entre sectores organizados de la sociedad para desarrollar acciones conjuntas que fortalezcan los esfuerzos establecidos para la promoción de la inclusión social en los diferentes ámbitos.
- Que se impulsen acciones de capacitación especialmente las referidas a los medios de difusión para desarrollar procesos formativos efectivos y a corto plazo para que las personas con discapacidad hombre y mujeres desarrollen habilidades para emprender acciones de comunicación e información inclusiva.
- Fortalecer las redes sociales y organizaciones de las personas con discapacidad y su participación en los espacios de concertación y planificación del desarrollo local.
- Fortalecer la capacidad programática de las organizaciones de personas con discapacidad ya que existen una multiplicidad de organizaciones que las tanto a nivel local como a nivel nacional. Sin embargo estas no logran articularse como tampoco ejercer un adecuado liderazgo y presencia propositiva en espacios de decisión, concertación y formulación de políticas públicas. Una condición importante para que las personas con discapacidad sean incluidas en las políticas públicas desde una perspectiva de equidad y de igualdad de oportunidades es que sus organizaciones tengan presencia directa y capacidad de propuesta.

Por ello es necesario que los programas dirigidos a incluir a las personas con discapacidad, tengan entre sus líneas principales de intervención el fortalecimiento de sus organizaciones, en particular la asistencia técnica para fortalecer su capacidad programática, de gestión e incluso su rol pedagógico hacia las personas que las integran para superar modos y estilos basados en estereotipos y más bien

potenciarlos para proyectar una imagen positiva de sí mismas, y con capacidades de aportar a los procesos de desarrollo de su comunidad, región y del país.

A nivel de instituciones del Estado

- Que se conformen comisiones de seguimiento a la política pública conjuntamente personas con discapacidad ya que la experiencia ha demostrado que los servicios y la intermediación es más efectiva si se hace entre pares.
- Que se promueva sistemas de información sobre discapacidad y se actualicen permanentemente en todas las instancias del Estado.
- Conformación de comisiones técnicas de inclusión en los diferentes ministerios para asegurar y verificar la contratación y permanencia en el puesto de trabajo de personas con discapacidad en las diferentes instancias gubernamentales, en las que haya representatividad de hombres y mujeres y del sector con discapacidad.
- Que se lleve registros estadísticos de la situación de inclusión educativa, de salud, de empleo y vivienda de las personas con discapacidad, desagregado por sexo y publicación mensual en medios virtuales que posibiliten una información eficaz.
- Que se desarrollen campañas desde el Estado y organizaciones de y para personas con discapacidad para la promoción de la imagen social positiva de las personas con discapacidad con enfoque de género.

Organismos representativos de la Discapacidad en Bolivia

- Que como ente rector cumpla y haga cumplir la normativa referida a la discapacidad en Bolivia para garantizar los derechos de las personas con discapacidad de manera integral adoptando medidas legislativas, para modificar leyes, reglamentos, y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad, y con más énfasis en niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores. Y que para ello, se recopile información estadística y de investigación, que permita formular y aplicar políticas para la inclusión social de este sector en diferentes ámbitos.
- Que impulse políticas que promuevan acciones alternativas para la promoción y acceso a servicios sociales a través del ejercicio del derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad con enfoque de género.
- Que desde los espacios representativos de la discapacidad se promuevan y mantengan campañas efectivas de concientización pública en los lenguajes representativos de la discapacidad conjuntamente los medios de difusión para

fomentar actitudes receptivas positivas y mayor conciencia social, a través de la promoción de capacidades, habilidades de las personas con discapacidad y se reconozca sus aportes como personas activas y productivas dentro de la sociedad.

- Promover que los instrumentos de política pública a nivel local, regional y nacional, en particular los planes referidos a la igualdad de oportunidades, los incluyan explícitamente a las personas con discapacidad.

A los medios de difusión

- Que se realicen acciones de reconocimiento a la diversidad de población boliviana entre ellas las personas con discapacidad apoyándolos a través de un lenguaje e imagen inclusiva.
- Que los medios de difusión utilicen los lenguajes relativos a la comunicación e información de las personas con discapacidad como un elemento de inclusión informativa social.
- Que se transversalice la información sobre discapacidad en el quehacer informativo.

Programa de comunicación y discapacidad

- Que se continúe emprendiendo y promoviendo la investigación y desarrollo sobre la temática de la discapacidad, así como la disponibilidad y uso de nuevas tecnologías para formación de recursos humanos con discapacidad, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo (software) para las personas con discapacidad.
- Que promueve estudios e investigaciones de carácter técnico y científico sobre la realidad socio comunicativa de las personas con discapacidad para apoyar programas y políticas efectivas que contribuyan de manera concreta y efectiva a la inclusión social de las personas de este sector.
- La discapacidad no es un asunto individual ni de salud, es una condición social por lo tanto es imprescindible abordarla de manera multisectorial y con el concurso de todos los actores institucionales. Una de las metas que debiera establecerse en materia de discapacidad a nivel de la gestión pública asegurando la efectiva coordinación entre los diversos sectores y la alineación al interior de cada uno (discapacidad intelectual, física, auditiva, visual) y en todos los niveles de decisión: local, regional y nacional.

La débil presencia de las personas con discapacidad en las ciudades de La Paz y El Alto está directamente relacionada por la falta de desconocimiento de sus derechos, falta de ejercicio de su palabra y sus diversas formas de expresión, ahora que ya tienen conocimiento queda como tarea apoyar en la promoción de sus derechos para la construcción del Observatorio sobre discapacidad como un gran desafío por quienes luchamos por una igualdad de oportunidades.

Roxana R. Roca Terán
Coordinadora del Proyecto S PROYECTO S-065169 (componente discapacidad)

Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

www.sobretodopersonas.org

La Paz, Mayo de 2013